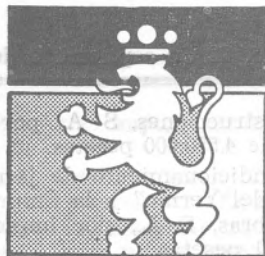


Nº. 704



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 292100.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

Sábado, 22 de Septiembre de 1990

Núm. 219

DEPOSITO LEGAL LE - 1-1958. FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar del ejercicio corriente: 55 ptas. Ejemplar de ejercicios anteriores: 63 ptas.

Advertencias: 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 1.980 pesetas al trimestre; 3.200 pesetas al semestre, y 4.850 pesetas al año.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 72 pesetas línea de 13 cíclos, salvo bonificaciones casos especiales municipios.
La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días, contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.

Excmo. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R. D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que durante el mes de febrero pasado se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

“Electrificación de Orones” a la Empresa Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A., por el importe de 6.327.228 pesetas.

“Electrificación del Municipio de La Ercina —2.ª fase— (C.T. en La Ercina, Estación, Yugueros, Barrios, La Acisa, La Serna, Fresnedo, Caserío de Valmasana y otros) a la Empresa Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A., por el importe de 27.029.198 pesetas.

León, 4 de septiembre de 1990.—
El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R. D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que durante el mes de marzo pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

“Terminación de las obras de pavimentación de calles en Castromudarra —1.ª fase—”, a la Empresa Contratas y Saneamientos, S. A. (Coysa), por el importe de 3.351.881 pesetas.

“Terminación de las obras en pavimentación de calles en Pombriego, Lomba, Sotillo, Benuza y Llamas”, a don Manuel Alba Quiroga, por el importe de 3.258.274 pesetas.

León, 4 de septiembre de 1990.—
El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R. D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que durante el mes de mayo pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

Terminación de las obras de “Pavimentación de calles en Cembranos —2.ª fase—”, a la Empresa Contratas y Saneamientos, S. A. (Coysa), por el importe de 1.526.157 pesetas.

Terminación de las obras de “Pavimentación de calles en Valderas —3.ª fase—”, a la Empresa Contratas y Saneamientos, S. A. (Coysa), por el importe de 5.200.000 pesetas.

Terminación de las obras de “Pavimentación de calles en Tremor de Arriba —3.ª fase— (Bis)”, a la Empresa Gómez Ovalle, S. A. de Construcciones, por el importe de 8.811.842 pesetas.

Terminación de las obras de “Pavimentación de calles en Almagarinos —2.ª fase—”, a la Empresa Gómez Ovalle, S. A. de Construcciones, por el importe de 12.675.493 pesetas.

León, 4 de septiembre de 1990.—
El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R. D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que durante el mes de junio pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

“Mejora de la captación de agua de San Feliz de Torío”, a don Celestino Llanos García, por el importe de 1.800.000 pesetas.

“Depósito elevado para abastecimiento de agua de Regueras de Arriba”, a don Maximino Pérez González, por el importe de 6.464.000 pesetas.

“Renovación red de distribución de agua en Rodanillo”, a don Santos Fernández García, por el importe de 3.380.000 pesetas.

“Ampliación alcantarillado y red de abastecimiento de agua de Palazuelo y Gavilanes de Orbigo”, a la Empresa Contratas Hermanos Pellietero, S. L. por el importe de 4.350.000 pesetas.

“Ampliación del alcantarillado de Lugeros”, a la Empresa In-Pro-Obras, S. L. por el importe de 2.299.000 pesetas.

“Reparación del alumbrado público de Alija del Infantado”, a la Empresa Cobael, por el importe de 1.195.000 pesetas.

“Ampliación del alumbrado público de Bercianos, Villar y Zuáres del Páramo”, a la Empresa Cobael, por el importe de 1.325.000 pesetas.

Reforma del alumbrado público de Cabañas Raras y Cortiguera”, a don Lorenzo Colinas Bodelón, por el importe de 2.389.999 pesetas.

"Alumbrado público de Villarratel, Valduvico y Valdealcón", a la Empresa Elagas, S. L., por el importe de 4.937.254 pesetas.

"Ampliación del alumbrado público de Matallana de Torío y 8 pueblos más", a la Empresa Elagas, Sociedad Limitada, por el importe de 4.967.000 pesetas.

"Alumbrado público de San Félix y Villanera de la Vega", a la Empresa Electricidad Doméstica Industrial, C. B., por el importe de 2.730.000 pesetas.

"Alumbrado público de La Aldea de la Valdoncina y 7 pueblos más", a don Jaime del Barrio Rodríguez, por el importe de 3.965.500 pesetas.

"Pavimentación de calles en Piniella de la Valdería", a la Empresa Construcciones Germán Rodríguez Quintillán, S. L., por el importe de 4.400.000 pesetas.

"Pavimentación calle Cruz en Congosto", a la Empresa Construcciones Olivio, S. A., por el importe de 7.590.000 pesetas.

"Afirmando del camino de Cementerio en Gordoncillo", a la Empresa Vidal Ferrero, S. L., por el importe de 4.875.200 pesetas.

"Acondicionamiento y pavimentación del camino de acceso al Barrio de Arriba y plaza de la Iglesia en San Román de los Oteros", a don Pedro Avellaneda Serrano, por el importe de 4.235.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Llamas de la Ribera —2.ª fase—", a la Empresa Vidal Ferrero, S. L., por el importe de 6.960.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Zamillas, —2.ª fase—", a la Empresa Condipa, S. L., por el importe de 6.000.000 pesetas.

"Reposición de aceras en Santa María del Páramo", a la Empresa José Alonso Construcciones, S. A., por el importe de 4.750.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Las Ventas de Albares —2.ª fase—", a la Empresa Isolux, S. A., por el importe de 9.000.000 de pesetas.

"Pavimentación de calles en La Virgen del Camino —8.ª fase—", a la Empresa Coysa, S. A., por el importe de 9.108.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en La Vecilla —3.ª fase—", a don Pedro Avellaneda Serrano, por el importe de 5.405.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Vega de Infanzones —5.ª fase—", a la Empresa Coysa, S. A., por el importe de 7.120.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Villaquejida —4.ª fase—", a la Empresa Condipa, S. L., por el importe de 6.000.000 de pesetas.

"Camino de acceso al Cementerio de San Martín de la Tercia —2.ª fase—", a la Empresa José Luis Alon-

so Construcciones, S. A., por el importe de 4.550.000 pesetas.

"Acondicionamiento de jardín en Villar del Yermo" a la Empresa In-Pro-Obras, S. L., por importe de 1.000.021 pesetas.

"Construcción muro de cerramiento de la ampliación del Cementerio de Camponaraya", a la Empresa Roisma, S. L., por el importe de 2.249.951 pesetas.

León, 4 de septiembre de 1990.—
El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R. D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que durante el mes de julio pasado se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

"Construcción edificio para servicios múltiples en Villar del Yermo —1.ª fase—", a la Empresa Construcciones Hermanos Cueto, C. B., por el importe de 6.742.000 pesetas.

"Encintado de aceras en Jabares de los Oteros —2.ª fase—", a la Empresa Construcciones y Obras Públicas Fidalgo Alvarez, C. B., por el importe de 3.480.000 pesetas.

"Alumbrado público de Quintanilla del Valle", a la Empresa Electroidus, S. A., por el importe de 4.700.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Cuadros y Valsemana —6.ª fase—", a don Celestino Llanos García, por el importe de 7.520.000 pesetas.

"Pavimentación calle Tras la Estación y reposición del pavimento en la calle Carrero Blanco de Sahagún", a la Empresa C. R. C. Empresa Constructora, S. A., por el importe de 7.300.000 pesetas.

"Construcción de aceras en Canales —1.ª y 2.ª fase—", a la Empresa C. R. C. Empresa Constructora, Sociedad Anónima, por el importe de 9.600.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Alija de la Ribera —3.ª y 4.ª fases—", a la Empresa Vidal Ferrero, S. L., por el importe de 6.930.388 pesetas.

"Alumbrado público de Cuadros y Santibáñez", a la Empresa Sociedad Cooperativa Limitada Coelbi, por el importe de 22.422.118 pesetas.

"Renovación y ampliación del alumbrado público de Fabero —tercera fase—", a don Jaime del Barrio Rodríguez, por el importe de 3.376.014 pesetas.

"Alumbrado público de Santa María de Ordás", a don Jaime del Barrio Rodríguez, por el importe de 2.492.500 pesetas.

"Pavimentación de calles en La Seca, Lorenzana y Cabanillas", a don Celestino Llanos García, por el importe de 9.600.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Des-triana, Robledo y Robledino —octava fase—", a la Empresa Construcciones Olivio, S. A., por el importe de 2.800.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en La Divesa de Boñar —2.ª fase—", a la Empresa Hermanos Aller Casais, S. L., por el importe de 2.950.000 pesetas.

"Encintado de aceras en Villabraz y pavimentación de calles en Alcueta —4.ª fase—", a la Empresa Ayudas y Contratas, S. A., por el importe de 7.428.500 pesetas.

"Pavimentación de calles en Villacé —1.ª fase— (Calle de la Iglesia)", a la Empresa Vidal Ferrero, S. L., por el importe de 4.400.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Castromudarra —2.ª fase—", a la Empresa Contratas y Saneamientos, Sociedad Anónima, por el importe de 6.450.000 pesetas.

"Alcantarillado de Rabanal de Luna —2.ª fase—", a la Empresa Construcciones Recorsa, S. A., por el importe de 955.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Izagre", a don Fernando Sánchez del Río, por el importe de 9.000.000 de pesetas.

"Acondicionamiento márgenes del C. V. de Riego de la Vega-Veguella en Riego de la Vega —2.ª fase—", a la Empresa Ayudas y Contratas, S. A., por el importe de 2.415.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Soto, Huerga, Santa Colomba de la Vega, Oteruelo y Vecilla —2.ª fase—", a la Empresa Fomento Empresarial, Sociedad Anónima, por el importe de 2.610.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Armellada —3.ª fase—", a don Luis Alonso Cano, por el importe de 2.790.000 pesetas.

"Ampliación camino de acceso a Tejedo", a la Empresa Excavaciones Domingo Rodríguez, S. A., por el importe de 14.707.710 pesetas.

"Pavimentación de calles y encintado de aceras en Castilfalé —sexta fase—", a la Empresa Ayudas y Contratas, S. A., por el importe de 5.580.000 pesetas.

"Abastecimiento de agua de Villacortilde", a don Victorino Tejerina García, por el importe de 3.320.000 pesetas.

"Construcción depósito elevado en Villavante", a don Maximino Pérez González, por el importe de 12.900.000 pesetas.

"Renovación red de abastecimiento de agua en Castrocalbón", a don Victorino Tejerina García, por el importe de 7.244.000 pesetas.

"Pavimentación calle San Pedro en el Barrio de Buenos Aires, en San Pedro de Pegas", a la Empresa Ayudas y Contratas, S. A., por el importe de 4.720.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Villar de Mazarife —3.ª fase—", a la Empresa Contratas y Excavaciones Fontecha, S. L., por el importe de 2.740.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Renedo de Valderaduey —2.ª fase— y en Villadiego de Cea —3.ª fase—", a la Empresa Contratas y Excavaciones, S. L., por el importe de 5.680.000 pesetas.

"Mejora del abastecimiento de agua de Rodiezmo —2.ª fase—", a don Bladimiro Peña González, por el importe de 4.470.787 pesetas.

"Pavimentación de calles en Quintanilla de Sollamas —2.ª fase—", a la Empresa Construcciones Germán Rodríguez Quintillán, S. L., por el importe de 4.000.000 de pesetas.

"Pavimentación de calles en Rioseco de Tapia —6.ª fase—", a la Empresa Construcciones Germán Rodríguez Quintillán, S. L., por el importe de 4.000.000 de pesetas.

"Pavimentación calle de Las Eras, en Valcabado del Páramo —3.ª fase—", a la Empresa Firms Bañezanos, S. A., por el importe de 3.000.000 de pesetas.

León, 4 de septiembre de 1990.— El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R. D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que durante el mes de agosto pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

"Renovación redes de abastecimiento y alcantarillado de Truchas —2.ª fase—", a don Luis César Blanco Alvarez, por el importe de 5.000.000 de pesetas.

"Reparación de la Casa Consistorial de Lucillo", a don Francisco Balado Castaño, por el importe de 3.500.000 pesetas.

"Reforma de la captación de agua de Velasco", a don Francisco Balado Castaño, por el importe de 2.200.000 pesetas.

"Sondeo artesiano para abastecimiento de agua de Huerca de Frailes —1.ª fase—", a don Manuel Martínez Sahagún, por el importe de 12.000.000 de pesetas.

"Instalación de alumbrado público en la zona del Canal de Camponaraya —2.ª fase—", a don Lorenzo Colinas Bodelón, por el importe de 1.760.127 pesetas.

"Alumbrado público de Valdevimbre —2.ª fase—", a don Jaime del Barrio Rodríguez, por el importe de 4.367.250 pesetas.

"Alumbrado público Avenida Rey Juan Carlos y Carretera de Mayorca en Valencia de Don Juan", a la Empresa Elyte Leonesa de Monta-

jes, S. A., por el importe de 3.113.783 pesetas.

"Pavimentación de calles en Corbillos de los Oteros —1.ª fase—", a la Empresa Ayudas y Contratas, Sociedad Anónima, por el importe de 3.000.000 de pesetas.

"Construcción de aceras en travesía del C. V. de Joarilla de las Matas —1.ª fase—", a don Lucas Ranedo Calderón, por el importe de 2.990.000 pesetas.

"Encantado de acera en Vilecha —1.ª fase—", a don Francisco Cosmen de Lama, por el importe de 3.500.000 pesetas.

"Ordenación y urbanización de calles y plazas en Mansilla del Páramo —5.ª fase—", a la Empresa Construcciones Olivio, S. A., por el importe de 4.700.000 pesetas.

"Alumbrado público de Villayandre y 5 pueblos más —1.ª fase—", a la Empresa Elagas, S. L., por el importe de 5.607.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Horcedas —4.ª fase—", a don Lucas Ranedo Calderón, por el importe de 5.890.000 pesetas.

"Pavimentación en varias localidades del Municipio de Truchas —primera fase—", a la Empresa Construcciones Olivio, S. A., por el importe de 8.700.000 pesetas.

"Acondicionamiento camino de acceso a Almagarinos", a la Empresa Excavaciones Domingo Rodríguez, S. A., por el importe de 15.470.000 pesetas.

"Alumbrado público de Espina de Tremor", a la Empresa Elagás, S. L., por el importe de 4.698.105 pesetas.

"Pavimentación de calles en Tremor de Arriba —5.ª fase—", y pavimentación de calles en Igüña —segunda fase—", a la Empresa Forjados Villafranca, S. L., por el importe de 24.200.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Rodicol —2.ª fase—", en Villanueva de Omaña (camino de acceso al Cementerio), Villabandín, Vivero y en Murias de Paredes (Plaza de las Escuelas)", a la Empresa Tradeco, S. L., por el importe de 14.951.060 pesetas.

"Pavimentación de calles en Curueña, pavimentación de calles en Garueña y pavimentación de calles en Gusatecha —1.ª fase—", a la Empresa Contratas y Excavaciones Fontecha, S. L., por el importe de 19.600.000 pesetas.

"Mejora del abastecimiento de agua y pavimentación de calles en Parada de Soto —2.ª fase—", a don Manuel Soto Rosales, por el importe de 4.750.000 pesetas.

"Alcantarillado de Cadafresnas y alcantarillado de Horta —2.ª fase—", a la Empresa Isolux, S. A., por el importe de 16.215.000 pesetas.

"Alcantarillado y pavimentación

calle La Pallosa en Vega de Espinareda", a don Luis Ignacio Tascón Rajo, por el importe de 4.494.000 pesetas.

"Alcantarillado y pavimentación de calles en La Braña —2.ª fase—", a la Empresa Roisma, S. L., por el importe de 2.592.000 pesetas.

"Acondicionamiento camino de acceso a Borrenes —2.ª fase—", a la Empresa Construcciones Orencio Rodríguez, S. A., por el importe de 14.450.000 pesetas.

"Mejora del alumbrado público en el Municipio de Barjas (Moldes y Campo Liebre —1.ª fase—)", a la Empresa Elagas, S. L., por el importe de 1.400.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Castañoso y pavimentación de calles en Villariños", a la Empresa Mombal, C. B., por el importe de 11.125.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Orellán —2.ª fase—", a don Eloy Fernández García, por el importe de 5.000.000 de pesetas.

"Pavimentación de calles en Tejedo y Espinareda y pavimentación de calles en Pereda de Ancares —segunda fase—", a don Gumersindo Corral Jáñez, por el importe de 22.700.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Burbia —1.ª fase—", a don Salvador Calleja González, por el importe de 15.000.000 de pesetas.

"Construcción edificio para servicios múltiples en Vega de Espinareda —1.ª fase— (Casa de Cultura)", a la Empresa Isolux, S. A., por el importe de 21.768.750 pesetas.

"Abastecimiento de agua de Villobispo de Otero", a don Santos Fernández García, por el importe de 6.200.000 pesetas.

"Red de alcantarillado de San Martín del Agostedo —2.ª fase—", a don Tomás Pérez Jimeno, por el importe de 5.994.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Lucillo de Somoza —1.ª fase—", a don Tomás Pérez Jimeno, por el importe de 7.780.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Vanidodes, Vega de Magaz y Zacos —2.ª fase—", a don Santos Fernández García, por el importe de 3.200.000 pesetas.

"Urbanización de la travesía Manuel Fraga, en Molinaseca —3.ª fase—", a la Empresa Isolux, S. A., por el importe de 11.640.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Val de San Román —2.ª fase—", a don Antonio Seco Seco, por el importe de 9.340.000 pesetas.

"Construcción cementerio municipal en Vega de Valcarlos", a la Empresa Mombal, C. B., por el importe de 7.800.000 pesetas.

"Renovación del alumbrado públi-

co de Bembibre y San Román de Bembibre —3.ª fase—, a la Empresa Fernández de la Mata, Instalaciones Eléctricas, S. A., por el importe de 7.255.322 pesetas.

“Abastecimiento de agua y alcantarillado de Cañizal de Rueda —primera fase—, a la Empresa Construcciones Presa, S. L., por el importe de 3.800.000 pesetas.

“Alcantarillado y renovación del abastecimiento de agua de Robledo de Babia —1.ª fase—, a la Empresa Construcciones Presa, S. L., por el importe de 2.640.000 pesetas.

“Pavimentación camino de acceso a Campohermoso”, a don Pedro Avellaneda Serrano, por el importe de 1.750.000 pesetas.

“Ensanche y acondicionamiento de la travesía de la Carretera N-120 de Logroño a Vigo en Astorga —cuarta fase— (Avenida de Ponferrada)”, a la Empresa Ayudas y Contratas, S. A., por el importe de 21.678.850 pesetas.

“Pavimentación de calles en Maraña —3.ª fase—, a la Empresa C. R. C. Empresa Constructora, Sociedad Anónima, por el importe de 6.400.000 pesetas.

“Acondicionamiento de edificio de viviendas de Maestros y Salón de Juntas en Oseja de Sajambre —primera fase—, a don Jesús Díaz Alonso, por el importe de 6.158.297 pesetas.

“Mejora del abastecimiento de agua de Las Médulas”, a don Salvador Calleja González, por el importe de 12.000.000 de pesetas.

“Mejora del abastecimiento de agua de Cabarcos”, a don Luis Ignacio Tascón Rajo, por el importe de 3.765.000 pesetas.

“Alcantarillado de Pobladora de Somoza”, a don Eloy Fernández García, por el importe de 7.912.000 pesetas.

“Acondicionamiento camino de acceso a Vilela —2.ª fase—, a la Empresa Construcciones Orencio Rodríguez, S. A., por el importe de 15.940.000 pesetas.

“Alumbrado público de Villar de Acero y alumbrado público de Cela —1.ª fase—, a la Empresa Instalaciones y Montajes Eléctricos Blanco, S. A. L., por el importe de 4.800.000 pesetas.

“Pavimentación de calles en Sobredo”, a la Empresa E. C. K. Bierzo, S. A., por el importe de 5.200.000 pesetas.

“Renovación de la red de abastecimiento de agua y depuradora de aguas residuales en Tabuyo del Monte —1.ª fase—, a la Empresa Construcciones Olivio, S. A., por el importe de 8.600.000 pesetas.

“Pavimentación de calles en Santiago Millas —2.ª fase—, a la Em-

presa Construcciones Alvarez Bragado, S. L., por el importe de 7.800.000 pesetas.

“Pavimentación del Barrio del Villar en Carral y pavimentación de calles en Castrillo de las Piedras —2.ª fase—, a la Asociación Temporal Vidal Ferrero, S. L., y don Andrés Vidal Reverte, por el importe de 11.700.000 pesetas.

León, 4 de septiembre de 1990.—
El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.
7347

Delegación de Hacienda de León

D. Ramiro Benito Rubio, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, sita en esta Delegación de Hacienda.

Hace saber: Que en los títulos ejecutivos expedidos contra los deudores que a continuación se expresan, por los conceptos, ejercicios e importes que asimismo se detallan, por el Jefe de la Dependencia de Recaudación, ha sido dictada la siguiente:

“Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.”

Por ser desconocido el paradero de los deudores que después se relacionan, se les notifica la providencia anterior por medio del presente edicto que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesto al público en el tablón de anuncios de la Alcaldía respectiva, requiriéndoles para que conforme dispone el artículo 99.7 del Reglamento General de Recaudación, comparezcan por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se les sigue y para que hagan efectivos los débitos que se consignan, con la advertencia de que transcurrido el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el mencionado BOLETIN, sin comparecer o abonar los descubiertos, serán declarados en rebeldía, practicándose todas las notificaciones que hayan de hacerseles mediante lectura de la providencia o acuerdo en la propia Unidad Administrativa de Recaudación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles:

1.º—Que contra la providencia de apremio, siempre que exista alguno de los motivos de impugnación que seña-

lan los artículos 137 de la Ley General Tributaria y 95.4 del Reglamento General de Recaudación, podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días hábiles ante la Dependencia de Recaudación de la Delegación de Hacienda, o reclamación económico-administrativa en el plazo de quince días, también hábiles ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León, Secretaría Delegada de León (Delegación de Hacienda, calle José Antonio, 4), ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

2.º—Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del repetido texto.

3.º—Los plazos de ingreso de las deudas tributarias que se notifican mediante este edicto, serán los siguientes:

a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta al día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurridos los plazos señalados, de acuerdo con lo establecido en el número 1 del artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, “se procederá sin más al embargo de sus bienes”.

Para poder realizar los ingresos de las deudas tributarias que se notifican, deberán personarse en la Unidad Administrativa de Recaudación, sita en León, Avda. José Antonio, 4, tercera planta, donde se les facilitarán los correspondientes abonos.

4.º—Que conforme establece el Real Decreto 1.327/86, de 13 de junio (B.O.E. de 3 de julio), se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en vía ejecutiva, durante el primer año de ejecución.

5.º—Que efectuado el ingreso de estas deudas tributarias, la Administración, cuando así proceda, de acuerdo con la legislación vigente, girará con posterioridad la correspondiente liquidación de intereses de demora.

Los deudores a quienes se refiere el presente edicto con expresión de sus débitos por principal y recargos, son los siguientes:

Apellidos y nombre	Domicilio	Concepto	Año	Importe
Alfageme, S. L.	C/ Juan Lorenzo Segura, 3	Intereses demora	89	4.782
Automóviles Ibáñez y Feijoo	C/ Alvaro López Núñez, 46	Sanciones tribut.	89	2.400
Barata Varela Teodoro	C/ Cantamilan, 13	Sanciones tribut.	89	30.000
Barrul Bermúdez M.ª Milagros	C/ Alvaro López Núñez, 45	Sanción tráfico	90	42.000
Centro Leonés Inf. Profesion.	Ps. Condesa de Sagasta, 46	Sociedades balan.	88	27.150
Díez Pablos Alberto Vicente	C/ Fernando III Santo, 12	Intereses demora	89	579
García González Antonio	C/ Marqués Sta. M.ª Villar, 14	Sanción tráfico	90	2.400
Guzmán el Bueno, S A L	Ps. Condes de Sagasta, 2	Sanciones tribut.	87	30.000
Mirantes Díez Jesús	C/ Vitijera, 2	Sanciones tributarias	88	400
Morán Vélez Roberto	Av. Antibióticos, 46	Sanciones tributarias	89	2.400
Ordás Alvarez Secundino	Av. San Mamés, 5	Intereses de demora	89	5.945
Pisabarro Prieto Angel	Av. Doctor Fleming, 17	Sanción de tráfico	90	2.400
Todo Color, S. L.	C/ Araduey, 4	Sanciones tributarias	88	72.000
Trípode, C. B.	C/ Federico Echevarría, 15	Sanciones tributarias	88	30.000

MUNICIPIOS

Ramos Méndez Joaquín	C/ Las Hras, 12. Sahagún	Sanción de tráfico	90	3.000
Ruiz González Claudio	C/ Santiago Díez Anta, 9. Mansilla de las Mulas	Sanción de tráfico	90	6.000
Vicente Fernández Ernesto	C/ Víctor Fernández, 6. Pola de Gordón	Sanción de tráfico	90	9.600
Vega Sahelices Inocencio	C/ La Magdalena, 7. Riello	Sanción de tráfico	90	6.000
Rodríguez Sierra Angel José	C/ Colominas Pabellón 17. Sabero	Sanción de tráfico	90	2.400
García Mencía Carmen Gloria	C/ San Juan de Sahagún, 18. Sahagún	Sanciones tributarias	88	2.400
Ramón Blanco Adriano	C/ Regina Franco, 9. Sahagún	Sanción de tráfico	90	9.600
Herrero González Germán	C/ Eduardo Fdez. Pastrana, 18. San Andrés del Rabanedo	Sanción de tráfico	90	18.000
Martínez Fuertes José María	C/ Dorlón Vélez, 28. Santa Marina del Rey	Sanción de tráfico	90	2.400
Garrido Alonso Jesús María	C/ Camino Pielagos, s/n. Valdepolo	Sanción de tráfico	90	14.400
González Fernández Carmelo M.	C/ Carrero Blanco, 2. Valdepolo	Sanción de tráfico	90	12.000
Hulleras del Cea, S. A.	Puente Almuhey. Valderrueda	Intereses de demora	90	56.570
Rubio Riol Adelino	C/ Mayor, 28. Valencia de Don Juan	Sanción de tráfico	90	14.400
Manceñido Revilla Avelino	Valverde de la Virgen	Transmisiones patrimon.	90	18.546
Alonso Alonso José Luis	C/ Grulleros. Vega de Infanzones	Sanción de tráfico	89	24.000
Cabiellés Robles José Luis	C/ Real, 22. Villaquilambre	Sanción de tráfico	90	2.400
Grupo 28 S. A. L.	Cr. Santa, 4.5. Villaobispo Reg. Villaquilambre	I R P F Fracc. pagos etc.	89	661.758
Pinto Carreño Marcelino	Ps. Libertad, 111. Villaquilambre	Sanción de tráfico	90	14.400
Comercial Terrestre Marítima de León, S. L.	Valdelafuente. Valdefresno	Autodeclaración 3 trim. de IVA	89	1.233.986

León, a 10 de septiembre de 1990.—El Jefe de la Unidad, Ramiro Benito Rubio.

7522

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACION TERRITORIAL DE LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMIA

INFORMACION PUBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA Y DECLARACION, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PUBLICA

Expte. 17.257 CL R.I. 6.337.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberduero, S. A.—Delegación León—con domicilio en el número 6 de la calle Legión

en Gallegos para 50 KVA y en Santa Colomba para 100 KVA. VII de León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Barrio de Nuestra Señora, Barrillos de Curueño y Gallegos de Curueño.

c) Finalidad de la instalación: Atender demanda suministro eléctrico y sustituir la actual línea 5 KV.

d) Características principales: Línea eléctrica trifásica para A.T. para 20-13,2 KV. que partiendo de la actual ETD Ambasaguas - Barrio de Nuestra Señora - Santa María del Monte Condado, llegará hasta Santa Colomba de Curueño con derivaciones a Barrio de Nuestra Señora, Barrillos de Curueño, Gallegos de Curueño, alimentando varios centros de transformación en Las Eras de Barrio de Nuestra Señora n.º 2 para 100 KVA, en Barrillos para 100 KVA,

Las alineaciones serán las siguientes:

1.—Apoyos 1 al 3 con 218 m.; derivación del 2 al centro de transformación Las Eras.

2.—Apoyos 3 al 4 con 153 m.

3.—Apoyos 4 al 6 con 298 m.

4.—Apoyos 6 al 13 con 989 m.

5.—Apoyos 13 al 19 con 781 m. y derivación del 19 a Barrillos de Curueño con 308 m.

6.—Apoyos 19 al 29 con 1.459 m. y derivación del 29 al centro de transformación de Barrillos con 87 m.

7.—Apoyos 29 al 30 con 168 m.

8.—Apoyos 30 al 41 con 1.496 m. y final en centro de transformación de Santa Colomba.

e) Presupuesto: 17.814.116 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta

Delegación Territorial, Servicio Territorial de Economía, sito en calle Santa Ana, n.º 37, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, en duplicado escrito, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 10 de septiembre de 1990. La Delegada Territorial, Isabel Carrasco Lorenzo.

7519 Núm. 5073—5.554 ptas.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

COMISARIA DE AGUAS ANUNCIO

D. Carlos Sierra Robles, con domicilio en calle Generalísimo, 47, La Vercilla de Curueño (LE), solicita autorización para corta de árboles, en el cauce del arroyo Primajas, en término de Reoyo (León).

INFORMACION PUBLICA

La autorización solicitada comprende la corta de 20 árboles situados en el cauce del arroyo Primajas, en el paraje La Vega. El perímetro es de 1,20 m.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar los que estén interesados, peticiones en competencia e incompatibilidades con lo anunciado, así pertinentes los que se consideren perjudicados, hallándose expuesto el expediente para su examen en el mismo periodo de tiempo en esta Comisaría de Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 11 de septiembre de 1990. El Comisario de Aguas, Miguel Gómez Herrero.

7518 Núm. 5074—2.520 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamientos

LEON

Acceptando reclamaciones formuladas contra composición del Tribunal Calificador de las pruebas de la Oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, que fue publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 187 del pasado 16 de agosto, se hace público que la composición de dicho Tribunal por resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, ha sido modificada en los siguientes términos:

—D. Miguel Figueira Moure y doña

Blanca Herreros Hernández, Vocales titular y suplente respectivamente como representantes de los funcionarios, propuestos por la Junta de Personal, son sustituido por D. José Manuel Pérez García y D. Mariano Fernández Pérez, como titular y suplente, respectivamente.

—D. Manuel Villa Carnero, Vocal titular en representación del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León, queda constituido por D. Oscar Luis Suárez Milián y suplente del mismo queda designado D. Luis Roy Ramos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 21 de septiembre de 1990.—El Alcalde (ilegible).

7725 Núm. 5075—2 376 ptas.

PONFERRADA

Por D. Cesáreo Rodríguez León, actuando en su propio nombre y representación se ha solicitado licencia municipal para apertura y funcionamiento de taller chapa y pintura, con emplazamiento en La Cempa, 108.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ponferrada, 10 de septiembre de 1990. El Alcalde, Celso López Gavela.

7507 Núm. 5076—1.512 ptas.

FUENTES DE CARBAJAL

Acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, solicitar de la Caja de Crédito Provincial para Cooperación un anticipo reintegrable de 375.000 pesetas, con destino a financiar la obra de instalación del teléfono automático en Carbajal de Fuentes y otro de 2.000.000 de pesetas con destino a financiar la obra de sondeo artesiano en Fuentes de Carbajal, se hace público:

Que los respectivos expedientes se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal por espacio de quince días a los efectos de examen y reclamaciones.

Fuentes de Carbajal, 11 de septiembre de 1990.—El Alcalde (ilegible).

7528 Núm. 5077—306 ptas.

TORRE DEL BIERZO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre del Bierzo.

Hace saber: Que Gas Bierzo, Sociedad Anónima, en representación de

doña Virginia Nuevo Expósito, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de establecimiento de un depósito de G.L.P. que alimentará la caldera-mixta de calefacción y cocina, del edificio-vivienda ubicada en C.ª LE-461 de Bembibre a Murias de Paredes sito en Albares de la Ribera.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Torre del Bierzo, a 12 de septiembre de 1990.—El Alcalde, Melchor Moreno de la Torre.

7532 Núm. 5078—2 088 ptas.

Por don Raúl Prieto Cepedano, con domicilio en Las Ventas de Albares, se ha solicitado licencia municipal para legalización de actividad bar musical, ubicado en el edificio propiedad de doña Adoración García Cebrones, sito en Las Ventas de Albares, c/ Carretera N-VI (antigua).

Lo que se hace público por término de 10 días, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, aprobado por Real Decreto 2916/82 de 27 de agosto, a efectos de reclamaciones.

Torre del Bierzo, a 12 de septiembre de 1990.—El Alcalde, Melchor Moreno de la Torre.

7526 Núm. 5079—1.368 ptas.

LLAMAS DE LA RIBERA

Advertidos errores y omisiones en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 208, del lunes 10 de septiembre de 1990, en su página 5, relativo a la publicación del presupuesto general de esta Entidad y de la plantilla y relación de puestos de trabajo, aprobado junto con el presupuesto para 1990, se hace público la relación de los mismos a efectos de subsanación para la debida constancia.

Errores y omisiones que se cita:

En el apartado b) del punto II, que dice "b) personal laboral. Alguacil: número de plazas 1", debería decir: "b) personal laboral. Alguacil: número de plazas: 1, contrato laboral a tiempo parcial de duración determinada".

Llamas de la Ribera, 12 de septiembre de 1990.—El Alcalde (ilegible).

7531 Núm. 5080—378 ptas.

Administración de Justicia

Sala de lo Contencioso-Administrativo VALLADOLID

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.—Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el número 1.343 de 1990 por el Procurador don José Menéndez Sánchez, en nombre y representación de Secundino Escudero Alvarez, contra acuerdo de la Alcaldía del Ayuntamiento de Carracedelo (León) de 9 de junio de 1990, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra Decreto de la misma Alcaldía por el que se denegaba al recurrente la licencia de obras para colocar valla publicitaria en zona considerada como urbana.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el art. 6º de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a 12 de septiembre de 1990.—Ezequías Rivera Temprano. 7540

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.—Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el número 1.050 de 1990 por Antonio Roscón Fernández, contra resolución de 29-05-90 desestimatoria de recurso de reposición interpuesto por el recurrente indicado contra otra resolución del mismo Órgano de 13-01-89 por la que se impuso una sanción de suspensión de empleo y sueldo de un mes por la comisión de una falta grave tipificada en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el art. 6º de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto re-

currido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a 12 de septiembre de 1990.—Ezequías Rivera Temprano. 7541

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.—Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el número 1.229 de 1990 recurso C. Advo. interpuesto a instancia de D. Santos y D.ª Pilar Sánchez Martínez, contra Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León, contra la resolución de 18 de junio de 1990 que deniega el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo dictado por el organismo demandado de fecha 13-3-90 en el expediente de expropiación forzosa 7-LE-274, como consecuencia de la obra "Variante CN-601 Madrid a León por Segovia, P. K. 321,000 al 324,800, tramo V' VII' del planeamiento de la Red Arterial de León, a las fincas 21A, 21B, 24 y 28 del polígono 10 en el término municipal de León.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el art. 6º de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a 1 de septiembre de 1990.—Ezequías Rivera Temprano. 7542

Núm. 5081—3,096 ptas.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NUMERO DOS DE LEON

Don Alberto Alvarez Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 744/88, se tramita procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, hoy Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, entidad representada por el Procurador señor Muñiz Sánchez, contra Residencial Delta, S. A., de Madrid sobre recla-

mación de seis millones cuatrocientas ochenta y tres pesetas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez término de 20 días, sin suplir previamente la falta de títulos y por el precio en que ha sido valorada; la finca especialmente hipotecada en estos autos y que se relaciona a continuación.

Para el remate se han señalado las 12 horas del día seis de noviembre próximo en la Sala Audiencias de este Juzgado y se previene a los licitadores que para tomar parte en la misma, deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto el 20 por 100 de la valoración de la finca; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existen, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante queda subrogado en las mismas; que no se admitirán posturas que no cubran el precio pactado en la escritura de constitución de la hipoteca; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero y por último que las certificaciones a que se contrae la Regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de las partes interesadas.

Que en el supuesto de no existir licitadores en esta subasta, se anuncia una subasta segunda con rebaja del 25 por 100 de la tasación de la finca aludida y con iguales requisitos que la anterior, o sea la primera, señalándose para dicho acto el día tres de diciembre próximo;

Que si tampoco hubiere licitadores a esta segunda subasta, se admite una tercera, sin sujeción a tipo de la finca expresada, señalándose para que tenga lugar la misma las 12 horas del tres de enero de 1991.

Todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositándolo en la Secretaría de este Juzgado juntamente con el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Vivienda señalada con el número 25 en la planta tercera del edificio de San Agustín en León. Dotada de acceso por las escaleras que dan al portal de la Avenida General Sanjurjo, número 19 compuesto de vestíbulo, salón-comedor, cuarto de estar, cuarto de dormitorio, dos baños, un cuarto de plancha y cocina. Dispone de tres huecos, uno de ellos con terraza corrida a la Avda. General Sanjurjo y cuatro huecos al patio de luces. Tiene una superficie de 172 m2. y se le asigna una cuota de par-

participación en la copropiedad de 0,324 por 100, inscrita en el Registro de la Propiedad de León. Valorada en 7.740.000 pesetas.

Dado en la ciudad de León, a diez de septiembre de mil novecientos noventa.—E/ Alberto Álvarez Rodríguez.—El Secretario (ilegible).

7489 Núm. 5082—7.056 ptas.

NUMERO UNO DE PONFERRADA

Don Francisco Gerardo Martínez Tristán, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Ponferrada y su partido (León).

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 482/89, se tramitan autos de habilitación de fondos promovidos por el Procurador D. Tadeo Morán Fernández, en nombre y representación de sí mismo, contra Entidad Ceinca, Sociedad Limitada, con domicilio en Almazara, sobre reclamación de 60.000 pesetas de principal, en cuyo procedimiento por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera, y en su caso, segunda y tercera vez término de veinte días y por los tipos que se indican, los bienes que se describirán.

El acto de remate de la primera subasta se ha señalado para el día 14 de noviembre a las 11 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Los que deseen tomar parte en las subastas, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, el 20 por 100 del tipo de subasta, si bien mediante talón conformado o cheque bancario.

De no realizarlo así, los depósitos deberán efectuarse en la cuenta de "Depósitos y Consignaciones" de este Juzgado, abierta con el número 2142 en la Sucursal del Banco de Bilbao-Vizcaya de esta ciudad, sita en la Avda. de España, 9, en la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos de número de procedimiento: 2142-000-10-0482-89. En este caso deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente. No se admitirán consignaciones en metálico en el Juzgado.

De no existir licitadores en la primera subasta se señala para el acto de remate de la segunda el día 11 de diciembre a las once horas de su mañana, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja de un 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la expresada rebaja.

Asimismo, y para el supuesto de no existir licitadores en dicha segunda subasta se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate el día 8 de enero de 1991, a las once horas de su mañana, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

—Una máquina fotocopidora marca Canon, modelo NP-1318, valorada en trescientas cincuenta mil pesetas.

—Un acondicionador de aire, marca Ufesa, modelo Climasano, valorado en treinta mil pesetas.

—Un fax, marca Canon, modelo 410, valorado en doscientas veinte mil pesetas.

Dado en Ponferrada a tres de septiembre de mil novecientos noventa.—El Juez de Primera Instancia, Francisco Gerardo Martínez Tristán.—El Secretario (ilegible).

7388 Núm. 5083—5.616 ptas.

Juzgados de lo Social

NUMERO TRES DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 505/90, seguidos a instancia de José Losada Losada, contra Fidencio Barrientos Pacho sobre salarios, he señalado para la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día ocho de octubre próximo a las diez horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en forma a Fidencio Barrientos Pacho actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a doce de septiembre de mil novecientos noventa.—Firmado: J. L. Cabezas Esteban, P. M. González Romo.

7665

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

COMUNIDAD DE REGANTES

E INDUSTRIALES

PRESA CERRAJERA

Santa Marina del Rey

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de nuestras Ordenanzas, se convoca por medio del presente, a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta General ordinaria, la cual tendrá lugar en nuestro domicilio social, en Santa Marina del Rey, el día 25 de octubre a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once del mismo día en segunda y última, en la que se tratarán los asuntos que figuren en el orden del día:

1.º—Lectura del acta de la última Junta General.

2.º—Examen de la Memoria que presenta el Sindicato.

3.º—Padron de electores con las superficies.

4.º—Presupuesto de ingresos y gastos para 1991.

5.º—Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comunidad por ya llevar el tiempo reglamentario.

6.º—Renovación de algunos de los Vocales del Sindicato y del Jurado de Riegos, que les corresponde cesar.

7.º—Elección de Vocal y suplente del Tribunal Central de Riegos del Sindicato Central.

8.º—Ruegos y preguntas.

Si en la primera convocatoria no hubiera mayoría reglamentaria, se celebrará en la segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen con cualquier número de partícipes y votos asistentes.

Santa Marina del Rey, a 15 de septiembre de 1990.—El Presidente (ilegible).

7667 Núm. 5084—3.096 ptas.

Comunidad de Regantes

TORAL DE LOS VADOS

Advertido error en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 195, de fecha 25 de agosto de 1990, en el anuncio publicado por la Comunidad de Regantes de Toral de los Vados, debe decir: Que durante el periodo de treinta días, se encuentra en las oficinas del Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados expuesto al público, el proyecto de Ordenanzas de constitución de la Comunidad de Regantes y su Reglamento.

En Toral de los Vados, a 14 de septiembre de 1990.—El Presidente (ilegible).

7573 Núm. 5085—1.224 ptas.

PRESA EL SALVADOR

Pardavé de Torío

Se convoca a Junta General ordinaria a los usuarios de esta Comunidad para el día 7 de octubre de 1990, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º—Gastos e ingresos en el año 1990.

2.º—Propuesta para realizar nuevo puerto, si procede.

3.º—Nombramiento de tres Vocales del Sindicato y Presidente de la Comunidad de Regantes.

4.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Pardavé, a 17 de septiembre de 1990.—El Presidente, Emilio González.

7668 Núm. 5086—1.440 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1990